



CONVOCATORIAS PUBLICAS HUV <convocatoriaspublicashuv@gmail.com>

OBSERVACIONES 002-20

JURÍDICO <juridico@asstracud.com.co>
Responder a: juridico@asstracud.com.co
Para: convocatoriaspublicashuv@gmail.com

27 de enero de 2020 a las 16:59


--

TATIANA LUNA ARCE

Jurídica ASSTRACUD

CONFIDENCIAL. Este mensaje y sus anexos, enviado mediante correo electrónico, contiene información confidencial. Si usted no es el destinatario autorizado y recibió este mensaje por error, absténgase de utilizarlo o revelarlo de cualquier forma. Por favor, informe al remitente y posteriormente bórralo de su sistema sin conservar copia del mismo. La utilización o difusión no autorizada de este mensaje está prohibida por ley.

Por favor, no imprima este mensaje a menos que sea absolutamente necesario.

 202001271336.pdf
448K



CONFIDENTIAL - This document contains information that is confidential and its disclosure could be harmful to the national defense or the security of the United States.

OBSERVATIONS

CONFIDENTIAL - This document contains information that is confidential and its disclosure could be harmful to the national defense or the security of the United States.

RECOMMENDATIONS

CONCLUSIONS

CONFIDENTIAL - This document contains information that is confidential and its disclosure could be harmful to the national defense or the security of the United States.

CONFIDENTIAL - This document contains information that is confidential and its disclosure could be harmful to the national defense or the security of the United States.

CONFIDENTIAL - This document contains information that is confidential and its disclosure could be harmful to the national defense or the security of the United States.

Cali, 27 de enero de 2020

OFICIO J013/2020

Señores

OFICINA JURIDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA ESE

Cali – Valle

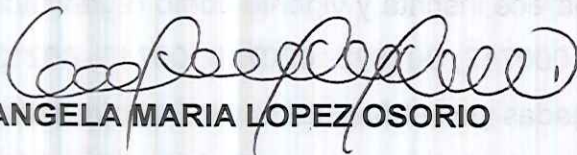
Asunto: OBSERVACIONES AL ESCRITO DE TÉRMINOS DE CONDICIONES CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA NUMERO 002-2020.

ANGELA MARIA LOPEZ OSORIO, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 66.999.022, expedida en Cali (Valle), en calidad de presidente y representante legal de la **ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD – SIGLA "ASSTRACUD"**, según el Acta de Modificación de la Junta Directiva depositada con el número 2955 del 2 de Diciembre de 2019, como consta en la certificación expedida por el Ministerio del Trabajo, en la cual establece que aparece inscrita y vigente como organización sindical; bajo las resoluciones números 000717, 001825, 000716, 00715, 002137, 002159 del 04 de Mayo del 2012 otorgadas por el Ministerio de Trabajo, por las cuales se aprueban los depósitos del nombramiento de Junta Directiva, inscripción del acta de constitución y estatutos, actuando en mi propio nombre, mediante el presente escrito me permitiré respetuosamente formular una serie de observaciones AL ESCRITO DE TÉRMINOS DE CONDICIONES CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA NUMERO 002-2020, con el fin que sean tenidas en cuenta nuestras observaciones y se nos de claridad en el proceso que nos ocupa.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA: La convocatoria está limitada a entidades que hayan celebrado contratos con entidades de salud del nivel III, como también a entidades cuyos contratos acreditados demuestren que han celebrado contratos cuyos objetos tengan relación con las obligaciones a ejecutar.

Por lo anterior solicito respetuosamente se estudie la posibilidad de cambiar lo manifestado anteriormente, en el sentido ya que lo ideal sería que se exigiera esa experiencia en proyectos de condiciones técnicas similares, sin que sea relevante el nivel de atención en el cual ha prestado el servicio, pues dicha exigencia no aporta al proceso de contratación como criterio de selección objetiva y limita la participación de un número mayor de participantes. En todo caso, el hecho de que la experiencia se acredite con un hospital de nivel 3 o con otro de nivel inferior no es relevante, ya que el proceso se maneja de igual forma sin que su nivel del Hospital influya.

Cordialmente,



ANGELA MARIA LOPEZ OSORIO

C.C. 66.999.022

Representante Legal ASSTRACUD

NIT. 900.521.307-6

Carrera 34 # 5b2-05 Barrio San Fernando de la ciudad de Cali

juridico@asstracud.com.co